



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2020

RES. H. N° 0709/20

Expte. N° 4133/20

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Alicia Dib solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura "Antropología Económica", a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático, a partir del 1° de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Alicia Dibs presenta el respectivo Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Comisión Directiva de la Escuela de de Antropología.

QUE tal situación se encuentra contemplada en el "Reglamento de Año Sabático" en la Resolución CS-472/89 y modificatorias y en el Dto.1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 191 aconseja solicitar al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Prof. Dib.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR el Plan de Trabajo presentado por la **Prof. Alicia Rina Dib** por considerarlo explícito y fundado.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Prof. Alicia Rina Dib, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura "Antropología Económica" de la Escuela de Antropología, a partir del 01/03/21 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido pase al Consejo Superior a sus efectos.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa